accioe 27 de ominal. ra, desde susiciones s han de modelo imera, v el Pre-

e sea se riores al ni tamequisitos al moe la que siciones

admisintre si, as pujas importe erminapuntos. da la li-Cribunal ion que ro si los no enmejorala cues-

s benedistrite ribunal neral se a corle rida Inenalará cual soambas iendose n favor confor-

efecprobapostor el reuel la

an las

ior re-

gados e reracioacep-ladrid o Or-

S. Juan a-pa-Rioa, ve-

re in-(3)

| Corialisat nU 12 | Junio de 3857 , , ayon | La Baneza, di ? 8 | Lorca, , , , , 72 .min |
|--|--|--|--|
| | Muros, , , 17 " Corcubion, , . , 14 " | Benavides, , , , 6 . Boñar, , , , , 8 | Molina, , , , , 2 Mula, , . , , , 8 |
| Guadalupe 22 | Camariñas, , , , 13 » | Garaño, , , , , 5 » | Totana, , , , 8 |
| Montehermoso 16 » Navalmoral 21 » | Barcala. , , , , 3 Poulo. , . , , 8 | Mansilla, , , , , 4 " Riaño, , , , , , , , , , , , , , , , , , , | Cartajena,, , , . 9 Aguilas, , . , , 17 |
| Serradilla 10 | | La Pola, , , , 7 | Mazarron, , , , 20 |
| Torrejoneillo | Cuenca. | Riello, , , , , 7 Rio-Oscuro, , , , , , , , , , , , , , , , , , , | La Palma, , , , 8 , |
| Berzocana | | Sahagun, , , , 11 | Navarra |
| Jaraicejo | Parrilla 6 | Valderas, , , , , , 12 Valencia, , , , , , , 7 | Tudela, , , , 16 , |
| Zorita | Canete 8 | Villamañan, | Tafalla, , , , , 6 |
| an porte en la liedacion, più sacora p | Gascueña | Ambasmestas, , , 27 » | Puente, , 4 |
| Cádiz. | Huete | Bembibre., , , 16 » Villafranca, , , 22 » | Estella, , . , , 7 Sangüesa,, , , , 8 |
| San Fernando 2 » | San Clemente 14 | Puente, , , , 25 » | Viana, , , , , , 13 |
| Chiclana 5 Conil 8 | Belmonté | DVIJOHU A. I | Elizondo, , , , , 8 , Aoiz, , , , , , 4 , |
| Vejer | Iniesta | to consecutor, except to | act and a blamera them a supplied |
| Medina 8 » Alcalá | Gerona. | Belaguer, , , , 4 , Cervera, , , , , 4 , | Or ense. |
| San Roque, Algerias Algerias Algerias Algerias | co en la Imprenta de Cutierrez Por un al | A STATE OF THE PARTY OF THE PAR | Allariz, (1) |
| Tarifa, 18 AS | La Escala. | Solsona, , , , , , , , , , , , , , , , , , , | Celdiova,, 4 » |
| Ceuta 25 » | Olot 8 | Tremp, , , , 16 » | Carballino, , , , 5 |
| Puerto. Puerto-Reale | Puigcerda to instant oramina is 25 (V) | Importa este presuphesto 15,023 | Rivadayia, an abayon at a 5 organson a Trives, |
| | Distancias desde las Adminharanones de provincia, à las subatternas y directa- | reales, y se pasa a distribuir entre los pueblos de este partidonorgou spon- | valdeorras, , , 17 |
| Sanlúcar | reente à etas desde las FabrismallA | diendo a cada vecino a 5 reales | Verin, , Ordino and Ornidaria n |
| Chipiona | Alhendings of a selfa se surfacilità de Almunecar | Alfare, Arnedo, Arnedo, , , , , , , , , , , , , , , , , , , | S. M. la Rema nuestra Schora |
| Arcos | Baza. EANCIAS 19 | Lalanorra., , , & | (0, 0, 0,) y su augusta Real familia, |
| Olympia It wooden in all all all all all all all all all al | Guadix. 9 " Huéscar 28 " | Cervera, , , , 14 charb A | Castropoly, us as historia 24 is naunition Luarca, , , , |
| Grazalema. 31 • 24 | Isnalloz, 6 | Najera, ,de, , 5 segueliol | San Esteban, , , 8 |
| Serona | Provincia de 51 bacete, terus. sulais sulaindo | Navarrete, 57, , , , 2 should Santo Domingo, , , , 88 sh ward | Avilės, , , , , 5 % Gijon. , , , , , 4 % |
| Campanario | Orgiva 10 » | Solo, , 500 , , 4 necentary | Villaviciosa, , , , 7 |
| Segorbe | Santa Fé | Fuentelisen 1 ro | Rivadesella, 2, militaria de la lanes, 24 |
| Vinaroz 32 · | Alcaráz. 661 88 45 L | Ruentemolinos. 480 Lugo. 4001 450 | Cangas de Onis, , 12 " |
| Medeltin | Guadalajara. | Aday, , , 25, , , 5 | infiesto. The present of the sold of the s |
| Puebla de Alcocer. 25 c. | Horche. 04 · · · · · 2 · · · · · · · · · · · · · | Becerrea, , , , , 8 | Sama, p. H. strike del 3 de zul seh |
| Almodovar, ac 7 | Charlet Charlet Cogolludo a color Pedro Cogolludo Cogolludo a color Pedro Cogolludo Cogollud | Castro del Rey, , , 4 saroll, sel | Tayerga. |
| Daimiel | Bribuega) | Chantada, A, , , | Gradovi sol entre entre los offind Salas, coding patras in sentinado |
| Malagon , 4 | Pastrana. , co 7 | Foz, . 38, , , 14 offiber M | Tineo, de cha in con 12 and contem |
| manzanares., | Alcocer 12 | Mondonedo, , , 11 | Cangas de Tineo. |
| Sonta Cong | Sigüenza 13 » | Quiroga, , , , 15 | gos 5 de Junio de 1857. sisnes Poller. |
| Valdepeñas 9 belong! Alcázar de San Juan 15 szernett | Molina | Rivadeo 88, , , 2 | Astudillo, , , Acade Alvoid 5 12/01 Martin |
| Infantes. , c. , . 15 | Cifuentes . 6 12 | Sarria,, , 8, , , 6 | dovico, , , , , , , , , , , , , , , , , , , |
| Villafranca 11 | Huelva | Villabad, 56, , , 4 Willabad, 56, , , 7.0bedes 6 | Paredes. , , , 4 " Torquemada, , , , 3 " |
| Coraoba. | Villajayosa | Vivero, 91, | Presunnesty de los, gastos carcabalia |
| Aguilar | Ayamonte. 6 | Villaescusa : 50 .250 Villatuelda : 58 1 490 | Villarramiel, and has no 5000 ones. Aguilar, history and 46 ones of |
| Baena, 8 | La Palma | Villovela | Carrion, , , , 7 |
| Cabra | Moguer 01 5 | Alcalá,, 52,6 , 6 " | Guardo, , , , , , , , , , , , , , , , , , , |
| Castro ot , | La Puebla. 11 10 | Aranjuez, , , , 8 | Herrera, , , , , 12 " Osorno, , , , , 8 " |
| Fuente Ovejuna. 17 | Huesça. didust - didu | Buitrago, , , , , 14 | Saldaña, , , , 11 » |
| Lucena | Barbastro, 8 | Chinchon secretary corresponding a | One Pontevedra |
| Montilla. , at, 7 . sgondage | Benabarre 16 | Colmenar, al el escorial. Escorial. Jetafe, el soluciacid el guit le mon | to for elicino une no mercino. |
| Palma, Q1 | Fraga 01 | Navalcarnero, soi, dun al , Garavinu soil | Caldas |
| Pozoblanco 14 | Jaca | San Martin, , , , 16 16 16 | Cambados ib . ob noiseasta 5cm al and |
| Puente Genil | Gebreros 14 | Valdemoro, 1, of p trag of topola, | Cotovad. one le obot ne sortinale ma |
| Rambla 71, 6 | Jaen | y recomendada su adquisición en la | Estrada. |
| Coruña.'. Caceres. | Radisine | theat orden que cita, el agalam, a les | Lann chart day along 14 pay 201 |
| | Andújar | Antequera, su sol ol 10 serologial Ronda, sud, ou sologial 15 b sassa y | Marin |
| Alcuescar, | The state of the s | Velez, y belilie is abachago and | reales para los transcontes ogiV |
| Carballo, 7, , , , , , , , , , , , , , , , , , | Martos, , 8 , , , 4 storms Tall Mancha, , 1, , , and 2 st at at a land | Marbella, de soportor en de soportor en de se de consultar en senanza, a de encarecer a, los initos initiales de consultar en senanza de consultar en | Villagarciatosiosios mil seiscientainos mura Reales pora los pro- |
| Cedeira. , , , , 15 | Linares. , , , , 8 | ensenauza, a de ençarecer a, los los enclados | Bayona and sadmo neon 9 out 800 |
| Mellid, ., , , 14 | Porcuna, , , , , , , , , , , , , , , , , , , | Campillos, size 2014 esta 13 sireming | Guardia |
| Puentedeume. , 14 . nivs(3a) | Cazorta , , , , , , 15 January Ros. Oriera, , , , , , , , , , , , , , , , , , , | Melilla. Albucemas, , , , , , , , , , , , , , , , , , , | Nieves. |
| Santa Maria, Santa | Ubela, , , , , , , , , , , , , , , , , , , | Peñon, , , , , , 34 | Nieves. Porriño. Puenteáreas. Company of the second of the |
| Santa Maria , Maria de de la compara de la c | Villacarrillo, , , , 15 | solve compile for desens de S. M. | 120 Salamanca de la misma de 1200 Salamanca |
| | | larda una prueba de su celo por los | 156 de recaudacion 156 |
| Rianjo. Rianjo. Puebla, Rianjo. Puebla, Rianjo. Puebla, Rianjo. Puebla, Rianjo. Rianjo | Bienvesida: , , , , , , , , , , , , , , , , , , , | Caravaca, in character of 16 colors, in Cieza, in , 7581, all on 71 ob 2 202 | Alva. 5 |
| Puebla, , , 41 | Astorga, , , , , 8 | Jumilla, , , , , , 12 | Cantalapiedra |
| | | | |

| cion, la cual opeyo el pensamiento funca | eros, de la osptidad de veinte xestiono" |
|--|--|
| dandose en la favorable accides an america de la | Oropes, de la 18 ptidad, de veinte, kaprorona il Nacioni 21 cuarenta, yabourrona van |
| blice ha dispersado a este libro, debnariM | cho mirs, queries resulta seribnombreni, |
| su género en l'España, y en atenabacanan mayas que ad Aupañan al texto a samamar | |
| El Consejo & Peonformó enteraronibugitiV | l dia diez y siete de Junio proximo y ora de las once de su manana senalada |
| dictamen de Reccion programa di Colina de la marana programa de la colina del colina de la colina del colina de la colina de la colina de la colina del colina del colina del la colina del colina dela colina del colina del colina del colina del colina del colina d | |
| San Felices. San F | Ayora, b spiball, shelgaru 20busis saisis |
| Aldea del Obispo, , 24 24 24 25 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 | The second state of the contract of the party of the second secon |
| La fierna (dr. 6.), de conformiollian il | Cullera. |
| cion Pública. se ha servid rednande que | the residence of the state of t |
| te recommende par V. S. a tos Directores de las Escuelas, Colegios y Casas de ense- | Gandía, , , , , 9 Játiva, , , , , 9 Liria, , , , , 4 Munyiadro |
| Le las Escuel 7, Colegios y Oasas do Cabezon de Cabezon | Murviedro, 4 |
| Entrambasaguas , , , , and ab o dome | Onteniente, ", " , " 12" |
| Potes, , , , , 15 » | Requena, zoul, . 12 13h noi 12iroins no |
| Reinosa, J. J. J. Rasa, J. M. J. Bantona, M. M. J. Rasantona, M. J. Rasant | ners instancia de este parlido y bajo |
| San Vicente, 2007), oirent Oppid lale rol | matrocientos reales en que la sido va- ! |
| Torrelavega, , , 5 ugia sum of | Mayorga as serves serves and property and Median of the serves of the se |
| Laredo, S., S., Ish, lemental, del Sr, S, Sbaral | |
| challemos tratada la Geografia de una ma- | |
| oadetuada para la enseñanza de los niños. | Tordesillas or na asabatallista valaiallas |
| San Ildefonso, Sepulveda, Cuellar. | Tudela, al. ob, sand & omizing oinnle bl |
| Sepulveda, oldesta udud le 13 mas auproque | unanana; 24 la escritanta de nolalliv |
| Santa Maria de Nieva | nuel Zuvizarreta, calle de la Paloma nú- nero 24, cuarlo entresu. promaZle sa |
| worldmen, Scoresale en el la duasante | talling de manthesto las condiciones; il |
| Turégano, | Benavente, 1947, 83, 114 12 9 8 117 119 1 |
| "Son notables las acciones de ense empe- | Carbajales, eteres del oisson la alla en |
| curiosas las tablas puestas al. Blives libro. | Corrales, , , , , 3 |
| al a limpicza y buen grabado de los mapas ason, tambier poco cariabado de Guadara. | rermoselle 15 |
| Alcala de Guadaira, o coco 2 seidmes nos a Arahal duqued es cop est el grue estografa Cantillana. | Fuente Sauco, OTA HARA |
| Carmona, and la bette and carmona, and carmo | |
| Cazalla, , , , , , , , , , , , , , , , , , | S. Cebrian de Castro. |
| Constantina, Gua 1310 044 11789 » | Toro. , , sorthoge 6 |
| Lora del Rio, , , 11 » Et objeto 44 este ibro es esseriales | Villalpando. , 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 |
| Marchenages de Meografia en pocagandos Marchenage | por el Consejo de Instrucciota Zogara Zuera que sirvan de texto en todas las escuelas |
| Sanlücar la Mayor, 3 octobre de la | que sirvan de texto en todas las escueias : |
| Ecita | Relchite 40 " |
| Ecija, 12 de de 11 de de 12 de | Borja, de se condita de se |
| Estena. | Carinena 8 " |
| para due et alamno a de san cara a nonm | Caspe, , , , , 47 |
| frente, comprenda en poco tiempo la confi- guracion del país. Las viñelas alusivas á | Daroca, 23341,4424 000,01 345 000001 3 |
| las materias del texto completariosel pen- | Almunia, , , , , 9 " |
| samiento, haciendo que los niños tomen aficion al estrelio. | Acampanan & la obra ocho manas persinia |
| Agreda. Almanza. Berlanga | Sos, not represent the solution of the solutio |
| Berlanga (1987) Serias 199 Serias Burgo de Osma, 12 Segam 2018 | de morquilla superior d'un ademis in- |
| Burgo de Osma, 12 | Baleares. |
| Estas espliéticiones conceñan lo celo especial latitud. lengidid, etc. de un naclaram Gomaram | Alaudia |
| Medinaceli, se, us, es, oicel4e y offmas | Alcudia, , , , |
| San Pedro Manrique, sus Buesta Sun Pedro Manrique Ses San Pedro Manrique Sun Sun Pedro Manrique Sun Pedro Ma | Andraix, in his ship moss 5 to sm |
| para desperto la inteligencia, casunivique los ninos se lincen a aprende las cosas de memoria. | Manacor, in side, as a sound and some Soller, in sale, sens of a sun of the soller, in sale, sens of a sun of the soller, in sale, sens of the soller, sens of |
| Los maestros pueden variarias a volun- | Menorcassy app sommer saldciags41 so |
| Tortosa, is de la company de l | Ciudadela (desde Ma- noiseumitos 6 20 |
| Reus comeis omeim is soning sol area Bhig | Ibiza bash oso og de de sona 49 od |
| conceso, La led a cursiva errindonaldinom mar la atencion sobre ciertos puntos. | co de número de las Academias de la |
| El interés que tiene la peileureT en la | Madrid 28 de Abril de 1857.—Quin- |
| América españala, ha hecho que nos es- tendamos bas 8 2 te en la descripcimas/A | the filling of characters on this second core |
| Albarracin eb sarellian nabise abnob sasted | hornen di yold abrida de cada cità |
| Aliaga, , , , , 12 " | Habiendo sido examinada por la Seccion |
| Calamocha, , , , , , , , , , , , , , , , , , , | Gobierno de la provincia de Burgos. |
| establecimientos públicos paobaloTniar á os discipulos mas aventajados. | Habiéndose estraviado la carpeta, cu- |
| El precio es sumamente barato nrilora | |
| Ajofrin, precio es sumamente baratonirio. Ajofrin, combellos de la los de l | de un crédito contra el Estado y á favor |
| The state of the s | A TORU CORDIOSIE ES HOMBOLINATOR SE SERES C |
| Olias, e. en de écartonado à 8 s. en les especies es Puebla de Montalban | no, en esta provincia de rs. von. 7460, que se remitió à Madrid por el correo; |
| Medrid, Liberias de Questa, H. zojirroT | y à fin de que tenga el debido cumpli- |
| Ocaña, sastrol, s, eb, elles 80 eb o10 l v Corral de Almaguer, red 14 | miento el exhorto que me ha sido diri- |
| Consuegra, , , , 10 | gido por el Juez de primera instancia de |
| Quintanar, 14 | Miranda de Ebro en el que se inserta la |
| Tembleque , , , 8 . Yepes, , , , 6 . | providencia dictada en el espediente que con tal motivo está instruyendo, he dis- |
| Talavera, , , , , , , , , , , , , , , , , , , | |

Num.

10

dek luzgi

respondi

meint dah

mentos

b v som

3 AIGIPOLA

Presup

Cebolla, , , , ,

Escalona,,,

ab cia en todos los números que se publiquen desde el 30 del actual hasta igual annon dia del próximo Junio Burgos 27 de ol a shoot Mayo de 1857 .- José Oller of oinota A

puesto se anuncie dicho estravio por

| 13 | tra | ges , | Soria | eb i | BaiRo | ro, pr | lonteneg |
|--|--|--|---|-------------------------------|--|--|--|
| П | | | | | | | |
| П | C | ₩ . | 0 | la | , E | a | ass de D |
| 1 | <u> </u> | 2 0103 | 200 | CHILLY | 81 8 | Sessi | 000 03301 |
| П | 200 | ge deg | 02 631 | 2 .0 | e Evice | MUP 110 | ass de D |
| Н | 2 | P cilde | lo ol | Land | 1010 | C | e nueve |
| 1 | 0201 | 2 | 19 01 | 13 200 | 101111111 | 0000 | D'A GRIT SI |
| 1 | | | | | | | e este e |
| 11 | 3 | ustice | 1/19.9 | nio sa | ser of | i Jazet | le este m |
| H | G , | = | ice of | 7 | E. | | William . |
| 1 | CIO S | DA DET | in co | Sint | Heat-n | e Oromi | o hacier |
| 13 | oio. | Perjag | 15 010 | ban to | or color | y rebe | usencia |
| P | 2 | 3 | | 5 | 1 | lugar. | usencia ue baya Dado le Mayo |
| 1 | 6 | | - | 0 | E-ELM | al wa | -6-04 |
| 1 | COST | D'IN E | BOP BE | 0 90 | DEDING | Bi He | oneu . |
| | 3 | caepte | DS E | Ofe S | Soche | im sb | le Mayo |
| 13 | e s | 2 | 4 | E | Ta. | te mai | il 939i |
| Н | C | ~ | 2000 | | - | | |
| Н | e con | G111 | pissila | 8 4 | nciado | , Lice | obabaea |
| П | e . | 1 | - | • 45 | | | CARPETA Q |
| п | - 5 | 2 | | | - | = | E |
| 1 | S | - | _1 | 4 | S | 3 | P |
| 1 | e s | P TO | threut | 66 | 2 | 9 | C. H. |
| 1 | 3 | 6 Y 31 | pign | The life | 0.13151. | id In | opp Fue |
| Н | en : | mpro | SIOUS. | COU DY | inginer. | (0) | Politi |
| П | te | o o | d | P | | | E E |
| н | | | C | 20 | 2 | | _ |
| | - 0.15 | Pillen | en visitant | as a c | hown | op oh | ment and |
| 1 | -91 | Caba, | orrus, | gad | n Bedr | deSa |)on Juan |
| | -91e- | Caba | da Gr | gadani | n Seds | Page | Pel Brief |
| - | Line | en de | Province | attors. | 1 6 (th) | I specially | Tell mod |
| | Line | en de | Province | attors. | 1 6 (th) | I specially | 6003 |
| | -07 | ez de Teh | Dis | iatóirí Bleig | el expla | de Sal | i cul |
| - | -07 | ez de Teh | Dis | iatóirí Bleig | el expla | de Sal | i cul |
| - | -07 | ez de Teh | Dis | iatóirí Bleig | el expla | de Sal | n Ara in lavega, |
| Section of the last of the las | ri- nso | T oh | Distrito. | ii eta Bilitab | e expidio. | de bal | n Arain n Arain n lavega, ect. |
| | ri- nso | T oh | Distrito. | ii eta Bilitab | e expidio. | de bal | n Arain n Arain n lavega, ect. |
| | ri- nso | T oh | Distrito. | ii eta Bilitab | e expidio. | de bal | n Arain n Arain n lavega, ect. |
| | ri- nso | T oh | Distrito. | ii eta Bilitab | e expidio. | de bal | n Arain n Arain n lavega, ect. |
| | ri- nso | T oh | Distrito. | ii eta Bilitab | e expidio. | de bal | n Arain n Arain n lavega, ect. |
| The state of the s | ri- nso | T oh | Distrito. | ii eta Bilitab | e expidio. | de bal | n Arain n Arain n lavega, ect. |
| And the second s | nso nso se non | Vergese | Distrito. vecino de la | ia militar Don Ra | expidio. | con le saber de Al | rAC in layega, in layega, in lago in plaze |
| The second secon | nso nso se non en | ab read of the control of the contro | Distrito. vecino de la vi | ia militar Don Ramo | expidió. del actual | saber saber de Al | Lavega, lavega, lago ma plaze ma plaze m virtud |
| the same of the sa | nso nso se non en | ab read of the control of the contro | Distrito. vecino de la vi | ia militar Don Ramo | expidió. del actual | saber saber de Al | Lavega, lavega, lago ma plaze ma plaze m virtud |
| the second secon | nso se | ah ne menerala kanana ne meneral | Distrito. vecino de la villa | ia militar Don Ramon | expidió. del actual po | saber con la saber de Al de Al de ON o sa saber de Con la sabe | rect. layega, |
| The second secon | nso nso se lon en en en en | de Tehn de Teh | Distrito. vecino de la villa de | ia militar Don Ramon Mon | expidió. del actual posce | saber de Al | ect. Hago havega, hayega, haye |
| the second secon | nso nso se lon en en en en | de Tehn de Teh | Distrito. vecino de la villa de | ia militar Don Ramon Mon | expidió. del actual posce | saber de Al | ect. Hago havega, hayega, haye |
| the second secon | nso se | de Ten de | Distrito. vecino de la villa de T | na militar Don Ramon Monto | expidió. del actual poscedo | saber de Al | rana lavega, lavega, lago lazza lazz |
| And the second s | nso see to see t | de l'inference de l'i | Distrito. vecino de la villa de Trev | na militar Don Ramon Montoya. | expidió. del actual poscedors | saber de Al | Lavega, lavega, lavega, lago lazo lazo lazo lazo lazo lazo lazo laz |
| The second secon | nso see to see t | de l'inference de l'i | Distrito. vecino de la villa de Trev | na militar Don Ramon Montoya. | expidió. del actual poscedors | saber de Al | Lavega, lavega, lavega, lago lazo lazo lazo lazo lazo lazo lazo laz |
| | nso | de l'inference de l'i | Distrito. vecino de la villa de Treviño | na militar Don Ramon Montoya. | expidió. del actual poscedoro o | con la co | Lavega, lavega, lavega, lavega, lago lazo la virtud labos y labos y labos y lave labos y lavega labos y labos y lavega labos y labos y labos y lavega labos y lab |
| The second secon | naso se con | de l'inference de l'i | Distrito. vecino de la villa de Treviño | na militar Don Ramon Montoya. | expidio. adel actual poscedoro de line | saber de Al | rect. Lavega, |
| | naso se con | de l'inference de l'i | Distrito. vecino de la villa de Treviño | na militar Don Ramon Montoya. | expidio. adel actual poscedoro de line | saber de Al | Lavega, lavega, lavega, lavega, lago lazo la virtud labos y labos y labos y lave labos y lavega labos y labos y lavega labos y labos y labos y lavega labos y lab |

ANUNCIOS OFICIALES.

outar desde la insercion de este annacion el Boletin oficial y Gaceta de Madrid.

Comision superior de instruccion primaria e mil ochoci, biladolid valladolid vale

uan de Sun Pedro Andres Gonzalez Examenes de Maestros y Maestras en la Capital del distrito universitario.

Los examenes de Maestros para clase superior y elemental darán principio el dia 16 de Julio próximo. Los aspirantes presentarán la soliciend en papel del sello 4.° acompañada de la fé de bautismo legalizada para acreditar veintiun años, si es para clase superior y veinte para la elemental; certificacion de haber ganado dos o tres cursos en escuela normal segun la clase, y haber observado buena conducta; y sino se presenta al examen al concluir el curso, la certificacion del Alcalde y Párroco en que haya residido: papel de reintegro de 320 reales para la clase superior y 280 para la elemental, y cuatro muestras de letra española de distinto tamaño del tipo mayor al menor, y las presentarán en esta Secretaria antes del dia 13 de Julio.

Los exámenes para Maestras de igual clase darán principio el 23 del mismo Julio, y antes del dia 20 presentarán la solicitud, acompañada: 1.º De la fé de bautismo legalizada para acreditar que tienen veinte años de edad, cumplidos. 2º La certificacion de buena conducta, del Alcalde y Parroco en que hayan residido los dos últimos años, espresando en la misma el tiempo de residencia. 3.º Algunas labores de costura y bordado hechas por la aspirante, y dos muestras de escritura de letra Española de distinto medio del Boletin oficial de esta provin- l'tamaño, y si es para clase superior las

labores serán tambien de adorno, como bordados dificiles, blondas, flores, etc. 4.º Fé de casada, la que lo sea. 5 º Papel de reintegro de 320 rs. para la clase superior, y 280 para da elemental Valladolid Mayo 29 de 1857 .= El Presidente, Francisco del Busto .= Manuel Santos Martin, Secretario, well army abunishmos

Ayuntamiento constitucional de omixorq oinuBadocondes, is alsadus al

En virtud de lo dispuesto por el Señor Gobernador de esta provincia se sacan á pública subasta 15 lebitas de paño, 29 pares de pantalones, 45 quepis y 24 varas de paño, cuyos efectos pertenecieron á la disuelta Milicia Nacional de esta villa, y su remate tendrá lugar en la casa consistorial de la misma á presencia del Ayuntamiento el dia 24 del actual á la hora desde las diez de su mañana, bajo las condiciones que en el acto estarán de manifiesto. Badocondes 1.º de Junio de 1857 .= El Alcalde, Alegandro Ponce.

en Villovela v Mayo treinfa v uno de mil Ayuntamiento constitucional de Coruña Farnandes .= Pos bno Jab do, Alejandro

Se halla vacante el partido de cirujano de Coruña del Conde partido judicial de Aranda de Duero, su dotacion consiste en 120 fanegas de trigo cobradas de los vecinos en S. Miguel de Setiembre por el facultativo, casa de valde libre de contribucion escepto la del subsidio, los memoriales se dirigirán al presidente del Ayuntamiento de dicha villa, francos de porte, hasta el dia 15 de Junio próximo en que se proveera. Coruña del Conde 12 de Mayo de 1857.= El Alcalde, Lucas Gayubas. Isil 93 291000 vantamiente, y el remote se verificara

once de la manante Los Balbases 25 de Ayuntamiento constitucional de Busto.

el Demigo 20 de Junio próximo à las

Se halla vacante la plaza de mèdico del pueblo de Busto de Bureva, Marcillo, Quintanilla, Soto, Quintanaelez, Navas, La Vid, Berzosa y Cascajares, distantes del primero que forma cabeza el que mas tres cuartos de legua; su dotacion 250 fanegas de trigo álaga, pagadas por los vecinos de dichos pueblos; cobradas por los Ayuntamientos de los mismos, en San Miguel de Setiembre libre de contribucion esce pto la del subsidio. Los que pretendan dicha vacante presentarán sus solicitudes al Alcalde del primero, D. Sebastian Martinez en el término de un mes contado desde esta fecha. Busto 2 de Junio de 1857 .= El Alcalde, Sebastian Martines .= Narciso Busto, Secretario. v Ripolles, naturales resiner

livamente de Mallorca y La Bisball de Ayuntamiento constitucional de la Gallega

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento constitucional de la villa de La Gallega en el partido judicial de Salas de los Infantes, su dotacion anual es de 500 reales vellon pagaderos por trimestres. Los que deseen obtenerla dirijirán sus pretensiones francas de porte y en el papel correspondiente al Sr. Alcalde de la misma en el término de 14 dias á contar desde su insercion en el Boletin oficial. La Gallega 28 de Mayo de 1857 .- El Alcalde, Andrés Villarreo.

Don Gregorio Fernandez, Alcalde constitucional de Villovela.

Hago saber: que obtenida la aprobacion del Sr. Gobernador de la provincia del expediente, presupuesto y pliego de condiciones para llevar à efecto la reparacion de la casa Consistorial de Ayuntamiento y escuela elemental de este distrito; la corporacion que tengo el honor de presidir, ha acordado señalar para la subasta el dia 29 de Junio pròximo de 10 à 12 de la mañana, la que tendrá lugar en la sala de dicha casa; en cuyo acto se admitirán las mejoras á la baja, cerrandose definitivamente al terminar la última hora en que se hará la adjudicacion al postor mas beneficioso. El croquis y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaria del cuerpo municipal en todos los dias y horas de oficina, advirtiendose preventivamente que no se admitirá proposicion alguna sin que preceda fianzas que garantice la obra reclamada. Y para que sea público se espide el presente que firmo y sello en Villovela y Mayo treinta y uno de mil ochocientos cincuenta y siete. = Gregorio Fernandez. = Por su mandado, Alejandro Portilla y Escudero, Secretario.

Se halla vacante el partido de ciruano de Coruña del Gonde partido judiial de Assadia del Solus bos aiblas la cion

Debiéndo arrendarse desde 1.9 de Julio próximo el molino harinero, propio de los cabildos y vecinos en particular de dicha villa, situado sobre el río Arlanzon, y la casa venta titulada del Pozo, en la carretera de Valladolid; se anuncia al público, para que puedan presentarse licitadores. El pliego de condiciones se halla en la Secretaria de Ayuntamiento, y el remate se verificará el Domigo 20 de Junio próximo á las once de la mañana. Los Balbases 25 de Mayo de 1857.—El Alcalde, Eusebio Gomez.

Juzgado de primera instancia de Burgos,

pueblo de Busto de Bureva, Marcillo

Don Atanasio Tuñon, Caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, Auditor honorario de Marina, y Juez de primera instancia de esta Capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo à los parientes y demas personas que se consideren con derecho à los hienes que quedaron al fallecimiento de D. Ramon Oliber, sobrestante que sué de caminos con destino al de Santander, natural de Barcelona, hijo de D. Esteban y de Doña Rosa Oliber y Ripolles, naturales respectivamente de Mallorca y La Bisbal de Tortosa, para que dentro de treinta dias, à contar desde la publicacion de este primer edicto en los periódicos oficiales, acudan la proponerle len este Tribunal per la Escribania del que refrenda, pues que pasado dicho termino sin hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Burgos à 28 de Mayo de 1857. =Atanasio Tuñon.=Por mandado de su Senoria, Felipe Garcia. anh at sh omma

Juzgado de primera instancia de Nagera.

Licenciado Don Juan María Martinez, Juez

de primera instancia de esta ciudad de Nágera y su partido.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á Antonio Escalera Martinez, natural de Montenegro, provincia de Soria, contra quien estoy procediendo criminalmente por hurto cometido en la villa de Ventosa y casa de Domingo Nieto, para que dentro de nueve dias siguientes á la publicación de este edicto comparezca en la Audiencia de este mi Juzgado para oirle en justicia, y no haciéndolo sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldia, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en la ciudad de Nágera á treinta de Mayo de mil ochocientos cincuenta y siete.—Juan María Martinez. — Por su mandado, Licenciado, Robustiano Diez Fauregui.

Juzgado de primera instancia de Torrelavega.

Don Juan de San Pedro y Porrúa, Caballero de la Real y distinguda órden Americana de Isabel la Católica, Juez de primera instancia de este partido de Torrelavega, con la consideración de ascenso ect.

Hago saber: que hallándose vacante una plaza de Alguacil en este Juzgado, se há formado expediente para su provision en virtud de lo dispuesto por el Señor Regente de la Audiencia del territorio, en veinte y seis del corriente. Los sargentos, cabos y soldados licenciados del Ejército, que habiendo servido con buena nota, aspiren á su obtencion, conforme al artículo veinte y cuatro de la Real órden de treinta de Octubre de mil ochocientos cincuenta y dos, presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de dicho Juzgado, dentro del término de cuarenta dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial y Gaceta de Madrid. Dado en Torrelavega á treinta de Mayo de mil ochocientos cincuenta y siete .= Juan de San Pedro .= Andrés Gonzalez

a Capital del distrito universitario.

JibaM ab niuntani dramirq ab obaggut

uperior y eleramo del ab an principio el

Examenes de Maest oiresperson Pielago, Secretario, les Maest de Maest de Priente de la Priente de la

Quien quisiera, hacer postura á una casa molino harinero con su cauce, presa y demas aderidos, que contiene cuatro ruedas existentes en términos de Para la Cuesta y sitio de la Concha, surcante por cierzo rio Neila, abrego, propiedad de D. Martin Villalaz, solano y regañon el mismo Ezama. Id. una heredad, en el mismo sitio de la Concha de fanega y media de sembradura, surca cierzo, Ribera del Rio, Abrego camino para el puente del Bado, tierra del beneficio de Para, convento de Santa Clara v otros. solano el antes dicho Villalaz, vecino de Bárcenas de Espinosa, y regañon Ribera de dicho Rio y Peña; y un pedazo de terreno en el mismo sitio á la otra parte del Rio que se halla brabio y hace como una fanega de sembradura, surca por cierzo camino, brego el Rio regañon y solano terreno del comun del referido pueblo de Para, cuyas fincas son de la propiedad de D Miguel Antonio Ezama, apreciados en la cantidad de cuarenta y cinco mil rs. que de orden del Sr. Juez de primera instancia de este partido, se sacan á pública subasta por término de veinte dias para con su valor hacer pago à los herederos de Doña Mannela Mazon, vecina que fué de Espinosa de los Mon-

teros, de la cantidad de veinte y tres mil setecientos cuarenta y nueve rs. y ocho mrs. que les resulta ser en deber, acuda à los estrados de dicho Juzgado el dia diez y siete de Junio próximo y hora de las once de su mañana señalada para su remate, que se le admitirá la que hiciere siendo arreglada, Medina de Pomar veinte y siete de Mayo de mil ocho cientos cincuenta y siete. — V.º B.º. — Clemente Inés de la Torre. — Manuel de Soto.

Con autorizacion del Sr. Juez de primera instancia de este partido y bajo del tipo de ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos reales en que ha sido valuada por peritos, se vende en pública subasta la casa núm. 8 de la calle de los Abellanos de esta ciudad, que tiene otra fachada á la prolongacion de la calle de Lain Calvo y 11,338 y medio pies su perficiales; verificándose su remate el dia 7 de Junio próximo y hora de las 12 de su mañana; en la escribania de D. Manuel Zuvizarreta, calle de la Paloma número 24, cuarto entresuelo, donde sa hallan de manifiesto las condiciones; siendo una de estas poder el rematante adquirir à censo la finca, reservando so bre ella el precio del remate al interes orrales, , , , ermoselle , , ,

ELEMENTOS DE SOURCE SOU

bebla de Sanabria ad

GEOGRAFIA UNIVERSAL

8 ESCRITOS

Por un método enteramente nuevo, y señalados por el Consejo de Instruccion Pública para que sirvan de texto en todas las escuelas del Reino.

Belchite, , , , noq 10

D. EUSEBIO ALEJANDRO DE SALAZAR,

OFICIAL DEL MINISTERIO DE ESTADOS MINE

EDICION DE 10,000 EJEMPLARES.

Acompañan à la obra ocho mapas perfectamente grabados en acero por uno de los mejores artistas y tirados en papel de morquilla superior. Van ademas intercaladas varias viñetas alusivas al texto.

La mejor recomendación que podemos hacer de esta obra, unica en sugenero en España, es insertar integroslos respetables juicios que van pues tos á continuación.

lendia, , , octo

El Exemo. Sr. D. Marcial Antonio Lopez, Baron de Lajoyosa, Académic co de número de las Academias de la Lengua y de la Historia y Vocal de la primera Seccion del Real Consejo de Instruccion Pública, dice lo siguiente.

«Habiendo sido examinada por la Seccion » primera del Real Consejo de Instruccion » Pública el tratado de Geografia de D. Eu» sebio A. de Salazar, dió su dictámen di» ciendo, que estaba escrita esta obra con
» inteligencia, exactitud, claridad, particu» lar esmero, y signiendo el órden mas aco» modado para los maestros y discípulos á
» causa de la distribución en lecciones pro» porcionadas para libros que han de servir
» en las escuelas de primera educación.

»en las escuelas de primera educacion.

»Por todo lo cual opinaba que podia de»clararse de texto, y hacerlo así público,
»no solo por medio de las tistas anuales,
» sino tambien por una declaración especial,
» y así lo acordó el Consejo y el Gobierno
» con el.

«Posteriormente y como se consultase al » Gonsejo para recomendar esta obrita á los » Colegios y Casas de enseñanza de ambos » sexos, fue de nuevo oida la primera Sec-

»cion, la cual apoyó el pensamiento fun-»dándose en las razones emitidas anterior-»mente, en la favorable acogida que el pú-»blico ha dispensado á este libro, único en »su género en España, y en atencion á los »mapas que acompañan al texto.»

El Consejo se conformó enteramente con/ el dictámen de su Seccion primera, y abundando el Gobierno en el mismo parecer, se ha espedido la Real órden siguiente ár los Rectores de las Universidades.

La Reina (Q. D. G.) de conformidad con el dictámen del Real Consejo de Instruccion Pública, se ha servido mandar que se recomiende por V. S. á los Directores de las Escuelas, Colegios y Casas de enseñanza, los Elementos de Geografía Universal publicados por D. Eusebio Alejandro de Salazar.

El geógrafo mas ilustre de toda España, y el Sr. D. Pascual Madoz, antor del Diccionario Geográfico, dicen lo que sigue;

«En el libro elemental del Sr. Salazar, hallamos tratada la Geografía de una manera ciertamente nueva y en estremo madecuada para la enseñanza de los niños. Concision, sencillez, claridad, y un métomo do natural que podia llamarse patriarcal, morque semeja el buen intento de un pamber ilustrado; tales son las dotes apreciambilísimas que se descubren en su corto movolúmen. Sobresale en él la concienciam tanto ó mas que el saber.

»Son notables las nociones de Historia, y »Geografía Física y Astronómica, así como »curiosas las tablas puestas al fin del libro. »La limpieza y buen grabado de los mapas »son tambien poco comunes, en obras es-»pañolas, aun de las que se han publicado »para adultos.

» Acertadísimo ha estado el Consejo de Ins-» truccion Pública al señalarle para texto.»

ESTRACTO DEL PROLOGO STANO

El objeto de este libro es enseñar los rudimentos de Geografía en pocas palabras y sin gran trabajo, siguiendo un método cuyas ventajas se dejan conocer á primera vista.

A fin de que el precepto instruir deleitando sea una verdad, hemos intercalado en el texto ocho mapas grabados en acero, para que el alumno ayudado por las esplicaciones colocadas en la página de enfrente, comprenda en poco tiempo la configuracion del país. Las viñetas alusivas a las materias del texto completarán el pensamiento, haciendo que los niños tomen aficion al estudio.

Se puede muy bien seguir un curso abreviado de Geografía, repasando las ocho páginas de esplicaciones que acompañan á los mapas.

Estas esplicaciones enseñan lo que son latitud, longitud, etc., de un modo claro, sencillo, y en llecciones sucesivas; y las preguntas van puestas al pie de la pagina para despertar la inteligencia, evitando que los niños se limiten á aprender las cosas de memoria.

Los maestros pueden variarlas á voluntad segun la inteligencia del discípulo. El texto está escrito en lenguaje inteli-

El texto está escrito en lenguaje inteligible para los niños al mismo tiempo que conciso. La letra cursiva servirá para llamar la atencion sobre ciertos puntos.

El interés que tiene la península en la América española, ha hecho que nos estendamos bastante en la descripcion de paises donde residen millares de españoles.

Este libro ha sido adoptado en muchos establecimientos públicos para premiar á los discípulos mas aventajados.

El precio es sumamente barato si se tienen en cuenta los desembolsos que ha exigido su publicacion.

Se vende encartonado á 8 rs. en los puntos siguientes:

Madrid, Librerías de Cuesta, Hennando y Libro de Oro, calle de la Montera Santander, Librería de D. Clemente

Bilbao, Imprenta de D. Juán Delmas. Burgos. Librería de D. Timoteo Arnaiz.

Imp, de Gutierrez e hijos.